

ORDEN DE COMPRA No 142/2017
LIBRE GESTIÓN No 130/2017
FECHA: 23 DE JUNIO DE 2017

NOMBRE DE LA EMPRESA: SCADHIS, S.A DE C.V. (NIT: 0614-241000-103-0)

UNIDAD SOLICITANTE: LOGISTICA Y ACTIVOS

Solicito a usted(es) entregar a La Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación, lo requerido en esta orden.

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CONCEPTO	PRECIO UNITARIO US \$	MONTO TOTAL US \$
		ITEM 1: "SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DIVISIONES DE TABLA YESO Y PUERTA DE VIDRIO FIJO PARA EL CENTRO DE ATENCIÓN DE SANTA ROSA DE LIMA DE LA CAJA MUTUAL DE LOS EMPLEADOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN", según el siguiente detalle:		
3.00	m2	1.1 Suministro e instalación de división de tabla yeso a dos caras, altura 1.40m, marco de aluminio. Incluye lijado, pasteo, pintura y zócalo de madera entintado	\$30.00	\$90.00
1.40	m2	1.2 Suministro e instalación de división de vidrio color bronce e=5mm de 0.70m de altura, enmarcado en aluminio anodizado tipo hard-coat y seccionados con moldura. Se instalará sobre división de tabla yeso h=1.4m.	\$225.00	\$315.00
1.00	c.u.	1.3 Suministro e instalación de puerta de vidrio fijo de 0.90x2.10m, color bronce, enmarcado en aluminio anodizado tipo hard coat; incluye chapa, tope al piso, cerrador de bomba y haladeras de concha a ambos lados.	\$450.00	\$450.00
1.00	c.u.	1.4 Suministro e instalación de lámpara de 4x2 pies en cielo falso; incluye interruptor de encendido.	\$150.00	\$150.00
2.00	c.u.	1.5 Suministro e instalación de toma corrientes dobles; incluye placas, resane y pintura.	\$50.00	\$100.00
1.00	s.g.	1.6 Traslado de ventilador de techo a un metro de su ubicación actual.	\$60.00	\$60.00
		<p>GENERALIDADES</p> <ol style="list-style-type: none"> Los trabajos deberán ser realizados por obreros calificados y con experiencia, quienes deberán hacer uso de equipo de protección personal, de conformidad con la legislación vigente, referente a la prevención de accidentes laborales; el Administrador de la Orden de Compra podrá suspender los trabajos de instalación si no se cumple con este requisito. El proveedor será responsable por el cuidado y protección de los equipos y de todos los materiales desde la instalación hasta la recepción, debiendo reparar por su cuenta los daños causados por agentes atmosféricos y negligencia de su propio personal. El proveedor deberá consultar al Administrador de la Orden de Compra, sobre cualquier perforación a realizarse en elementos de importancia estructural, tales como columnas, vigas, losas, fundaciones, entre otras. Los materiales y escombros resultantes de los trabajos de instalación, deberán ser desalojados por el proveedor sin costo adicional para La Caja. 		

RECIBIDO GERENCIA
28 JUN. 2017
Nombre: *Carla 2:28 pm.*




CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CONCEPTO	PRECIO UNITARIO US \$	MONTO TOTAL US \$
		<p>5. El Administrador de la Orden de Compra se reserva el derecho de rechazar aquellos materiales y/o equipos, utilizados en las obras, que muestren signos de haber sido construidos con materia prima defectuosa, que exhiban condiciones de mano de obra de baja calidad o que muestren signos de ser materiales y/o equipo usados.</p> <p>6. Se debe entender que en la oferta presentada, se ha considerado y se encuentran todos los elementos, materiales, y equipo necesarios para la correcta y adecuada instalación eléctrica, la falta de alguno de los componentes mencionados correrá por cuenta del Contratista, debiendo en todo caso responder por los costos que esta condición conlleva, sin responsabilidad para La Caja.</p> <p>Lugar de entrega: Centro de Atención de Santa Rosa de Lima ubicado en el Centro Escolar "Presbítero José Matías Delgado", Segunda Avenida Norte Y Calle General Girón Barrio El Recreo, Santa Rosa de Lima, La Unión.</p> <p>Plazo de entrega: 10 días calendarios, posteriores a la entrega de la Orden de Compra.</p> <p>La oferta adjudicada y Especificaciones técnicas forman parte integrante de esta Orden de Compra.</p> <p>ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA: Arq. Oscar Fernando Portillo Silva, Jefe de Logística y Activos.</p> <p>***SON UN MIL CIENTO SESENTA Y CINCO 00/100 DOLARES ***</p>		
		MONTO TOTAL US \$		\$1,165.00

FORMA DE PAGO: CRÉDITO 15 DÍAS DESPUÉS DE RECIBIR LOS SERVICIOS REQUERIDOS A SATISFACCIÓN.

NOTA: Se retendrá en concepto de anticipo del Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la prestación de Servicios el 1%, de conformidad al Artículo 162 del Código Tributario, por lo que deberá emitir la factura indicando el valor de la retención.

Sarah...
REALIZADO UAGI



W. Espinoza
ADJUDICADO GERENCIA



Col. Médica, Calle Guadalupe y Blvd. Héctor Silva, Edificio Caja Mutual # 156. San Salvador.
TEL: 2132-4144